

MANUAL DE USUARIO
MÓDULO
MORATORIA-PLANES DE FACILIDADES

Confección de Moratoria

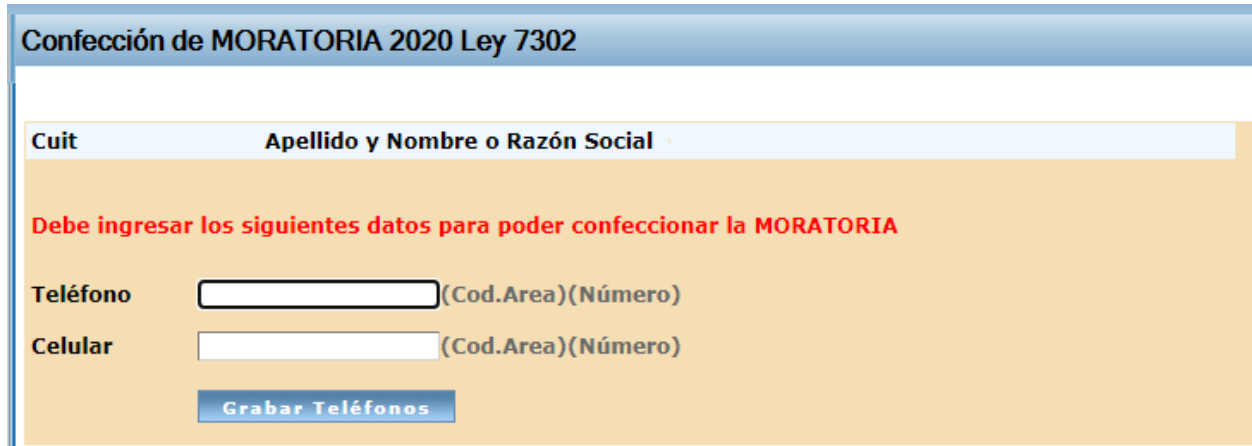


CONFECCIÓN DE MORATORIA

Esta opción, permite generar y formalizar una Moratoria, para regularizar las deudas registradas.

Procedimiento para la confección de una Moratoria

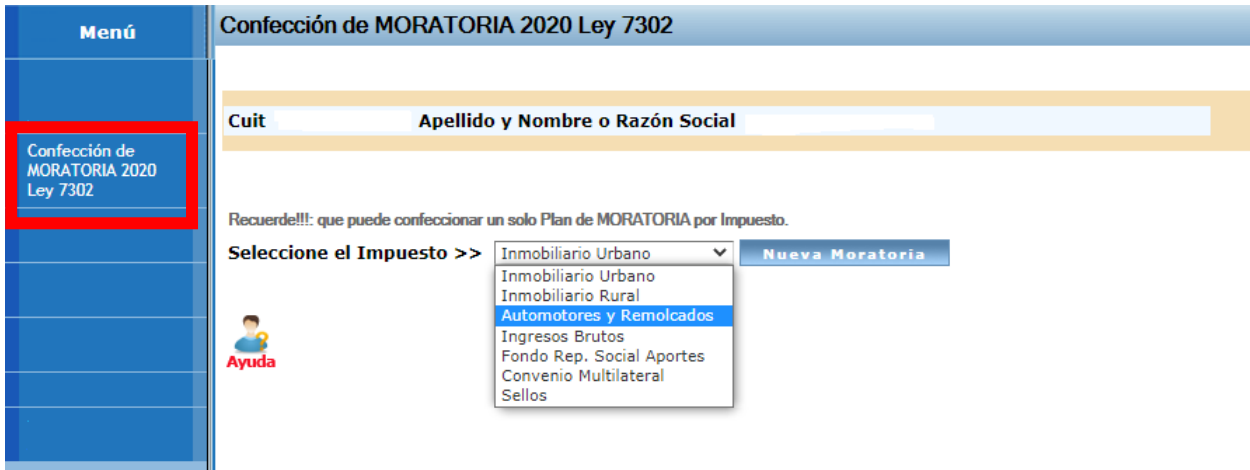
1. La primera vez que elija esta opción el sistema le pedirá el ingreso de los siguientes datos: telefónicos y Domicilio Fiscal Electrónico del Titular de la Moratoria. **Estos datos son obligatorios y serán solicitados una sola vez!!!**



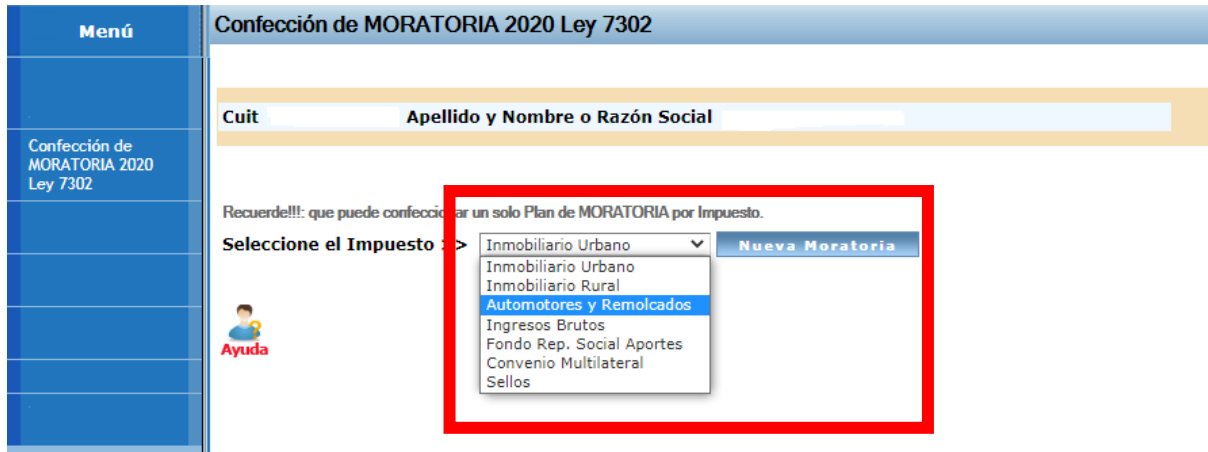
Luego de presionar el botón **"Grabar Teléfonos"** el sistema le pedirá que registre el Domicilio Fiscal Electrónico para eso deberá presionar el botón **Continuar**



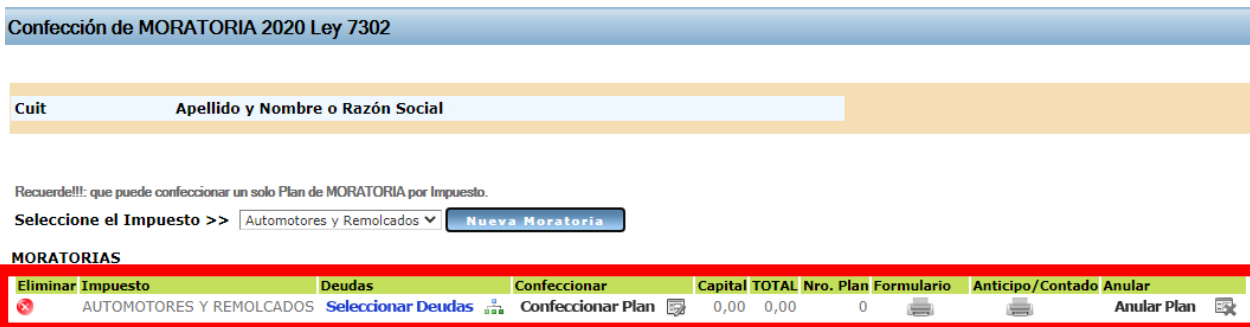
AL volver de la registración del Domicilio Fiscal Electrónico seleccionar desde el Panel la opción CONFECCION DE MORATORIA 2020 LEY 7302



2. Seleccionar el impuesto desde el menú desplegable y hacer clic en el botón **Iniciar Nueva Moratoria**.



3. **Para incluir las deudas**, registradas/declaradas previamente por el Contribuyente en el impuesto seleccionado, hacer clic en el botón **Seleccionar Deudas**




En la siguiente pantalla se visualiza todos las deudas cargadas del impuesto en concepto de: Cuotas/Períodos, Moratoria, Planes de Pagos anteriores, Expedientes. Podrá ver el detalle de cada concepto haciendo clic en el botón


Agrupar Deudas para MORATORIA 2020

>> Deudas Pendientes

CUIT
Apellido y Nombre
Impuesto AUTOMOTORES Y REMOLCADOS

 [Agregar todos al Plan de Pago](#)

Nro. Deuda	Tipo Deuda	Saldo	Multas	Total	Ver Detalle	
284620	Ingresado	22225,76	0,00	28401,56		Agregar

 [Quitar todos](#)

Deudas Seleccionadas para Plan de Pago	Nro. Deuda	Tipo Deuda	Capital	Multas	Ver Detalle	Quitar
Total Monto Capital:			0,00			

[Continuar](#)

Para incluir el concepto a la Moratoria, deberá hacer clic en el link **Agregar**, también puede incluir todos los conceptos, haciendo clic en el link **Agregar todos al Plan de Pago**. De la misma forma si desea eliminar algún concepto, puede hacerlo desde el link **quitar** o **quitar todos**.

- Una vez elegidos todos los conceptos a incluir en la Moratoria, para confirmar lo seleccionado hacer clic en el botón **Continuar**.


Agrupar Deudas para MORATORIA 2020

>> Deudas Pendientes

CUIT
Apellido y Nombre
Impuesto AUTOMOTORES Y REMOLCADOS

 [Agregar todos al Plan de Pago](#)

Nro. Deuda	Tipo Deuda	Saldo	Multas	Total	Ver Detalle	

 [Quitar todos](#)

Deudas Seleccionadas para Plan de Pago	Nro. Deuda	Tipo Deuda	Capital	Multas	Ver Detalle	Quitar
	284620	Ingresado	22.225,76	0,00		Quitar

Total Monto Capital: 22.225,76

[Continuar](#)

- El sistema visualiza el monto total acumulado del Plan de acuerdo a las deudas seleccionadas del/los conceptos que incluyó en la Moratoria.

Tener en cuenta que este monto no está actualizado, dependerá del cálculo de los intereses de acuerdo a la fecha de pago del anticipo

6. Para conformar la Moratoria , presionar el botón  **Confeccionar Plan**

Confección de MORATORIA 2020 Ley 7302

Cuit Apellido y Nombre o Razón Social

Recuerde!!!: que puede confeccionar un solo Plan de MORATORIA por Impuesto.


Seleccione el Impuesto >>

MORATORIAS

Eliminar Impuesto	Deudas	Confeccionar	Capital	TOTAL	Nro. Plan	Formulario	Anticipo/Contado	Anular
	AUTOMOTORES Y REMOLCADOS <input type="button" value="Seleccionar Deudas"/>	<input type="button" value="Confeccionar Plan"/>	22.225,76	28.401,56	0			<input type="button" value="Anular Plan"/>

7. Luego de esto, el sistema despliega la siguiente pantalla, que le **permitirá liquidar la Moratoria y elegir la fecha de pago del Anticipo o pago de contado.**

Total de Capital en Plan:	\$ 22.225,76	Ver detalle
Recargos por Mora al 22/12/20:	\$ 6.198,03	(Varia según Fecha de Pago del Anticipo) !
Condonación Recargos	\$ 0,00	
Condonación Multa:	\$ 0,00	
Total del Plan:	\$ 28.423,79	
Fecha de Pago de Anticipo o Pago de Contado:	<input type="text" value="22/12/2020"/>	
Forma de Pago		VER FINANCIACIÓN
<input type="button" value="Volver"/>		

8. Ingresar la fecha de pago del anticipo de la Moratoria y luego presionar  [VER FINANCIACIÓN](#) para seleccionar la cantidad de Cuotas a elegir en la Moratoria y el monto del anticipo.

Importante!!

Tiene la posibilidad de ingresar un monto de anticipo mayor al 10% del total de la deuda en el campo "Sugerir Anticipo".

Si no ingresa ningún monto y directamente selecciona la cantidad de cuotas el sistema le calcula, de manera predeterminada, el 10% del monto total de la deuda para pagar en concepto de anticipo.

Si desea pagar un monto mayor al 10% ingresarlo en el campo "Sugerir Anticipo", y luego presionar el botón [Recalcular](#). Entonces en función del monto ingresado el sistema determina la cantidad de cuotas factibles de pactar.

Cuit:

Razón Social o AyN:

Impuesto:

AUTOMOTORES Y REMOLCADOS

Total Capital:	\$ 22.225,76
Total de Recargos:	\$ 6.198,03
Total de Multas:	\$ 0,00
Total de Deuda:	\$ 28.423,79
Fecha de Anticipo/Contado:	\$ 22/12/20
Días de Ajuste de Financiación	5
Sugerir Anticipo :	\$ <input type="text" value="2.532,48"/> * Recalcular

* El anticipo no puede ser menor al 10 % del Total Moratoria

Debe elegir, de la siguiente lista la cantidad de cuotas del Plan. Hacer Click en el número correspondiente de la columna "Cantidad de Cuotas".


Forma de Pago	Condonación Recargos	Condonación Multa	Total Moratoria	Anticipo/Contado	Saldo a Financiar	Coficiente	Cuota Normal	Monto Ajuste	Monto de la Cuota
Contado	4.338,62	0,00	24.085,17	24.085,17	0,00	0,00000000	0,00	0,00	0,00
1 Cuota	3.099,02	0,00	25.324,78	2.532,48	22.792,30	1,00500000	22.906,26	18,99	22.925,25
2 Cuotas	3.099,02	0,00	25.324,78	2.532,48	22.792,30	0,50375312	11.481,69	9,50	11.491,19
3 Cuotas	3.099,02	0,00	25.324,78	2.532,48	22.792,30	0,33667221	7.673,53	6,33	7.679,86
4 Cuotas	3.099,02	0,00	25.324,78	2.532,48	22.792,30	0,25313279	5.769,48	4,75	5.774,23
5 Cuotas	3.099,02	0,00	25.324,78	2.532,48	22.792,30	0,20300997	4.627,06	3,80	4.630,86
6 Cuotas	3.099,02	0,00	25.324,78	2.532,48	22.792,30	0,16959546	3.865,47	3,17	3.868,64
7 Cuotas	1.859,41	0,00	26.564,38	2.656,44	23.907,94	0,14862828	3.553,40	5,69	3.559,09
8 Cuotas	1.859,41	0,00	26.564,38	2.656,44	23.907,94	0,13069029	3.124,54	4,98	3.129,52

- Para seleccionar el número de cuotas a financiar en el Plan de Pago o la opción de pagar de Contado, hacer clic en el link de la columna **FORMA DE PAGO**.


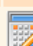
Importante!!: en la pantalla se visualizan las siguientes columnas:

- **Forma de Pago:** Puede ser Contado (en donde hay un 70% de condonación de Recargos y de Multas) o en Cuotas (Dependiendo la cantidad de cuotas, es la condonación de recargos/multas de 1-6 cuotas la condonación es del 50% y en cuotas de 7-60 es del 30%)
- **Condonación Recargos:** Es el monto total de condonación de recargos de acuerdo a la cantidad de cuotas seleccionada.
- **Condonación Multa:** Es el monto total de condonación de multas de acuerdo a la cantidad de cuotas seleccionada.
- **Total Moratoria:** Es el monto total de la deuda de la Moratoria sumando Capital más los recargos y la multa.
- **Anticipo/Contado:** Es el Monto del Anticipo (puede cambiarlo manualmente, en ese caso, apretar el link RECALCULAR) o bien es el monto de Contado si lo hace en 1 sola Entrega.
- **Saldo a Financiar:** Es la diferencia del Total de la Moratoria menos el pago del Anticipo.
- **Coficiente:**
- **Cuota Normal:** Es el monto de la cuota sin el cálculo del Ajuste.
- **Monto Ajuste:** Es el monto resultante del ajuste de días a la fecha del primer pago que vencen los días 28 de cada mes.

- **Monto de la Cuota:** Es el monto de la Cuota a Pagar de acuerdo a todos los ítems calculados.

9. En la siguiente pantalla se visualiza toda la información de la Moratoria, (si desea cambiar la fecha de pago o el importe del anticipo, deberá hacer clic en el botón )

Para concretar, presionar el botón **CONFIRMAR Y PRESENTAR MORATORIA**

Total de Capital en Plan:	\$ 22.225,76	 Ver detalle
Recargos por Mora al 22/12/20:	\$ 6.198,03	(Varia según Fecha de Pago del Anticipo) !
Condonación Recargos \$ 3.099,02		
Condonación Multa: \$ 0,00		
Total del Plan:	\$ 25.324,77	
Fecha de Pago de Anticipo o Pago de Contado:	22/12/2020	
Forma de Pago	6 cuotas	 VER FINANCIACIÓN
ANTICIPO	\$ 2.532,48	
Saldo a Financiar:	\$ 22.792,29	
Saldo a Pagar en 6 cuota de	\$ 3.868,64	
Confirmar y Presentar MORATORIA		
Volver		

Si desea imprimir el detalle de la financiación, hacer clic en el botón 

10. Luego de la selección el sistema retorna a la pantalla anterior en la cual le aparecerá el Monto Total Financiado de acuerdo a la cantidad de cuotas que seleccionó.

Confeción de MORATORIA 2020 Ley 7302

Cuit Apellido y Nombre o Razón Social


Recuerde!!!: que puede confeccionar un solo Plan de MORATORIA por Impuesto.


Seleccione el Impuesto >> [Nueva Moratoria](#)

MORATORIAS

Eliminar Impuesto	Deudas	Confeccionar	Capital	TOTAL	Nro. Plan F	Formulario	Anticipo/Contado	Anular
 AUTOMOTORES Y REMOLCADOS	Seleccionar Deudas	Confeccionar Plan	22.225,76	25.402,56	80000168320			Anular Plan 

Una vez que confirmó la Financiación, le aparecerá la siguiente pantalla, en donde se visualiza el Total del Plan y el N° de Formulario.

- Con el botón  de la columna Formulario, podrá ver el detalle de la Moratoria.

- Con el botón  de la columna Anticipo, podrá elegir la forma de pago (*Efectivo, Cheque o Link Pagos*) y según la forma de pago seleccionada podrá imprimir la boleta del Pago del Anticipo.

Emisión de Cuotas ...

Plan de Pago N° de formulario: **80000168420**

Titular:

Emisión de cuotas

Anticipo:	0
Importe:	2.532,48
Forma de Pago	<input type="text" value="Efectivo"/>
Fecha de Vencimiento	22/12/2020
Fecha de pago:	22/12/2020
Total:	2.532,48

11. Podrá anular una Moratoria confirmada, siempre y **cuando el anticipo no haya sido imputado** al N° de Moratoria correspondiente.

IMPORTANTE!!: Una vez confirmado el plan (Presentada la Moratoria) y efectuado el Pago del anticipo o el pago de contado e imputado el mismo, quedará conformada la Moratoria, y recién se habilitará la emisión de la próxima cuota correspondiente.

Cuando la Moratoria está **PRESENTADA**, no podrá **MODIFICARLA ni ANULARLA**, solamente podrá consultar el detalle de la conformación de dicho Plan, y realizar la impresión del Formulario.